

PROYECTO PATRIMONIAL

PROYECTO DE RESTAURACIÓN
Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HERIDO



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Realizado por: Paula María Díaz García,
Natalia García Romero, Ana G. Sáenz

ANÁLISIS DEL BIEN

1. Identificación del bien objeto de estudio

El bien objeto de estudio es la Antigua Fábrica de oro, situada en Lanchas del Genil (Granada), actualmente propiedad privada (Ávila Rojas).

Este bien ha sido elegido puesto que requiere actuaciones de tutela que aseguren su protección y correcta conservación y mantenimiento. Además, consideramos que tiene claros valores patrimoniales que hacen que el bien sea de gran relevancia.

En el espacio se encuentra lo que era la fabriquilla de oro, de planta hexagonal irregular (en forma de L) junto con las ruinas de lo que eran murallas y puentes que comunicaban con el comercio. Detrás de este conjunto, se sitúan una galería de diversos túneles mineros que todavía están siendo investigados.



Figura 01. Mapa geográfico.(2022) Google Maps. <https://goo.gl/maps/MbaWtGrCBP8fDei77> .

6/10/22, 15:58 Sede Electrónica del Catastro - Consulta y certificación de Bien Inmueble

Consulta y certificación de Bien Inmueble

[← Volver](#)

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
18900A016000160000TD  

Localización
Polígono 16 Parcela 16
LANCHA DE CENES, GRANADA (GRANADA)

Clase
Rústico

Uso principal
Agrario

PARCELA CATASTRAL



(-/Cartografía/mapa.aspx?)

del=18&mun=900&refcat=18900A016000160000TD&final=8ZV=NO&anyoZV=)

Localización
Polígono 16 Parcela 16
LANCHA DE CENES, GRANADA (GRANADA)

Superficie gráfica
236.255 m²

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	MT Matorral	00	233.912
b	I- Improductivo	00	337
c	I- Improductivo	00	2.006

¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados telemáticos de los mismos?

Normativa reguladora (<http://www.catastro.minhap.es/ayuda/normativasac.htm>)
Política de privacidad (http://www.catastro.minhap.es/ayuda/Politica_privacidad.htm)
Accesibilidad (<http://www.catastro.minhap.es/ayuda/accesibilidad.htm>)
Mapa web (<http://www.catastro.minhap.es/ayuda/mapaweb.htm>)

<https://www1.sedecatastro.gob.es/cyrbieninmueble/OVCConCiudad.aspx?del=18&mun=900&UrbRus=8RefC=18900A016000160000TD&Apenom...> /11

Figura 02. Ficha catastral.(2022) Sede Electrónica del Catastro.

<https://www1.sedecatastro.gob.es/cyrbieninmueble/OVCConCiudad.aspx?del=18&mun=900&UrbRus=8RefC=18900A016000160000TD&Apenom=&esBice=&RCBice1=&RCBice2=&DenoBice=&latitud=37.16400968688478&longitud=-3.5544657067090513&gradoslat=&minlat=&seglat=&gradoslon=&minlon=&seglon=&x=&y=&huso=0&tipoCoordenadas=2&ZV=NO>

2. Análisis histórico-artístico

La antigua mina de oro de Lanchas del Genil tiene su origen en el siglo I a. C, correspondiente a la época prerromana. La extracción de oro en este momento se hacía a través del método “ruina montium”, haciendo uso de grandes cantidades de agua a presión que provoca el derrumbamiento de los cerros para luego poder extraer y filtrar las pepitas de oro.

A lo largo de la historia las minas han pertenecido a varios propietarios, pues tras su uso en época prerromana la mina pasó a manos de los musulmanes que se dedicaron a sofisticar las técnicas de extracción, sin embargo en la época de los Reyes Católicos, el rey Fernando promulgó un edicto donde se prohibió la extracción aurífera, comenzando así un periodo de inactividad.

Tras ese periodo, en 1785 comienza un nuevo periodo de extracción y aprovechamiento en la zona dirigido por Jean Baptiste Adolphe Goupil, un empresario de origen francés que obtuvo la concesión de la zona a la sociedad aurífera de los terrenos de España. Goupil fue el diseñador y constructor de la fábrica principal. Cuando Goupil murió la sociedad fue liquidada y vendida a Don Emilio Ortíz que más tarde, en 1912 la vendió al ayuntamiento de Granada.

El complejo industrial se encuentra situado en una parcela de 236.255 m² localizada en el barrio de Lanchas del Genil en Granada. El conjunto de edificios mejor conservado se concentra a los pies de la ladera y se compone del edificio principal, que corresponde a la fábrica de oro, y restos de otras

estructuras como galerías hidráulicas, pozos, depósitos de cabecera, grandes acumulaciones estériles, murallas, canales y restos de minas. (García Pulido, 2008:10, 11).



Figura 03. Vista exterior del conjunto (2022). Autoría propia.

La fábrica de oro se realiza en época barroco tardío y a pesar de su tipología industrial pueden observarse tintes de la influencia adquirida de la época. Este edificio consta de una planta irregular que se alza en dos pisos de altura, encontrándose el segundo parcialmente destruido.

La fachada principal (fg. 05) que se encuentra en el lateral derecho, contiene en el primer cuerpo dos entradas principales abiertas en un arco de medio punto rematadas por un dintel en mampostería y ladrillo. Las entradas se encuentran flanqueadas por cuatro vanos que siguen el mismo modelo que las dos entradas. Estos vanos se encuentran separados entre sí por pilastras adosadas al muro. El segundo cuerpo podría haber contenido una galería de arcos corridos siguiendo el modelo de las fachadas fotografiadas en 2015, de las cuales no se conserva ninguna (figura 04).

La fachada frontal consta de cuatro vanos que siguen el mismo modelo constructivo que la fachada lateral. Gracias a las fotografías anteriormente mencionadas conocemos que hasta ese año la fachada frontal contaba con un segundo cuerpo correspondiente a la segunda planta, formado por otros cuatro arcos con el mismo modelo de construcción y rematados por un dintel en el que descansan dos frontones clásicos con un óculo céntrico cada uno.



Figura 04. Vista de la fábrica.(2022). Autoría propia



Figura 05. Vista fachada principal lateral de la fábrica.(2022). Autoría propia.

En cuanto al interior de la fábrica, presenta tres partes bien diferenciadas, dos de ellas corresponden a cada una de las entradas y que se conectan entre sí a través de una serie de arcos de medio punto. La primera sala es de forma rectangular y contiene dos nichos, uno de ellos ciego. La siguiente sala se encuentra completamente diáfana y también contiene dos nichos ciegos coronados por un óculo. En la tercera sala, a la cual se accede por medio de cuatro arcos de medio punto, se aprecia un gran arco de medio punto que guarda en su interior otros dos arcos de la misma tipología a modo de nichos y, uno más pequeño entre medias de ambos con el mismo modelo. Se intuye que este conjunto tenía la función de resguardar la maquinaria correspondiente a los hornos. Además, en esta sala se puede encontrar una habitación de pequeñas dimensiones que conecta con la sala central, y su función es desconocida. Respecto a su materialidad, las paredes están construidas en cemento, ladrillo y mampostería. El techo es de ladrillo y está reforzado por grandes vigas de hierro (figura 06).



Figura 06. Cubierta interior. (2022). Autoría propia.

Al segundo piso se accede por unas escaleras de piedra situadas en la parte posterior de la fábrica. Del segundo piso tan sólo se conservan las dos portadas de acceso. La principal se abre en un arco de medio punto rematada por óculo central que, se intuye que se situaba en un frontón triangular que apenas se conserva. La segunda entrada, de menor tamaño, se sitúa a la izquierda de la principal y se abre en un arco de medio punto. A ambos lados de las puertas de entrada se aprecian vanos que siguen el mismo modelo, cuya función sería las de ventana. Al igual que el piso inferior, el superior también está realizado en mampostería y ladrillo.

Al mismo nivel que la fábrica, a mano izquierda se observa una edificación prácticamente destruida (fg. 08, edf. azul), pero, gracias a unas escaleras se puede intuir que constaba mínimo de dos plantas. A su izquierda se encuentra otra edificación (fg. 08, edf. rosa) de la que sólo se conservan dos accesos a través de arcos de medio punto y una pequeña sala rectangular. En el interior de ésta, se intuye que conectaba con una de las minas principales. Esta estructura colinda directamente con el acueducto (fg. 08, elm. amarilla) de época romana. A los pies de la colina se encuentra una estructura de piedra a modo de muro (fig 08, elm. verde) que recoge esta parte del conjunto. Aunque actualmente no se encuentra uniforme, debido a su aparición por el resto de todo el terreno que

compone la parcela, se percibe el cerco del perímetro del terreno, compuesto por las edificaciones y las minas.

Tras la subida de las escaleras, en el terreno superior, a mano izquierda se encuentra un gran depósito para el almacenaje de agua (fg. 08. elm. rojo), un pozo y otro depósito de menor tamaño.



Figura 07. Planta superior fábrica (2022). Autoría propia.



Figura 08. Conjunto de edificaciones diferenciadas. (2022). Google Earth.

Al mismo nivel de la fábrica, en la parte superior, nos encontramos con dos edificaciones modernas a modo de propiedad privada (fg. 09). Siguiendo el sendero encontramos la continuación del muro del acueducto que marca una “ruta” que va guiando y mostrando las diferentes minas que existían, las cuales, la mayoría están cegadas y en mal estado.



Figura 09. Almacén. (2022). Autoría propia.

Paralelo al recorrido realizado para cercar el conjunto, hacia el norte, se encuentran los *Lavaderos del Sol* (fg. 10), los cuales incluimos de una forma independiente al conjunto (por su lejanía) objeto de estudio, aunque cabe mencionar que tanto los *Lavaderos* como una estructura independiente (fg. 11) localizada en la colina inferior a la que se encuentra el conjunto central, debieron haber sido realizadas en la misma época ya que siguen el modelo de materiales de construcción y estética.



Figura 10. Lavaderos del Sol. (2022). Autoría propia.



Figura 11. Estructura ladera inferior. (2022). Autoría propia.

3. Análisis material del bien y estado de conservación

En cuanto al material y técnicas constructivas empleadas se aprecia que ambos se repiten en la mayor parte del conjunto. Los materiales, anteriormente ya mencionados, son en su mayoría la mampostería, la piedra y el ladrillo. El tipo de piedra utilizada en este caso son las de origen local. No obstante, en el interior de la antigua fábrica, se hallan materiales más modernos como vigas de hierro y cemento.

En cuanto al estado de conservación del complejo edificatorio cabe mencionar que se encuentra en un estado de completo abandono con posibilidad de derrumbe. Del mismo modo se encuentran además el muro delimitador del terreno y el acueducto, de los cuales tan sólo se conservan pequeñas partes de lo que fueron en su origen. Además, el muro se puede encontrar en diversas partes del terreno en tramos sueltos.

La fábrica de oro actualmente está plagada de aves y en el interior se encuentran restos de basura, paja y grafitis. Además, la mayoría de las paredes presentan indicios de haber habido fuego dentro de la estructura (ya sea por un incendio o producto del proceso de producción aurífera). En el primer piso se aprecia que tanto las paredes como los muros divisorios han sido modificados en el intento de abrir los vanos que en su día se cegaron (figura 12). Del segundo piso se conserva tan solo la parte de acceso de la que se prevé un futuro derrumbe debido a que no se conservan elementos sustentantes ni de refuerzo. El resto de muros que conformarían este segundo piso sufrieron un derrumbe por lo que este nivel cuenta tan solo con dos de los cuatro que tendría en su origen, sin contar tampoco con la techumbre original, la cual es inexistente actualmente.

Las construcciones destinadas al almacenaje de agua como el gran depósito o las pozas (figura 13) se encuentran en buen estado en cuanto a su estructura pero su mantenimiento interior es nefasto ya que están repletos de vegetación y restos de basura.



Figura 12. Interior fábrica. (2022). Autoría propia



Figura 13. Posible poza. (2022). Autoría propia.

Por otro lado, las minas (figuras 14 y 15) se encuentran en su mayor parte semi-abiertas, aunque algunas siguen tapiadas desde la guerra civil. Denominamos minas semi-abiertas por la profundidad de éstas pero debido al cegado -en un nivel profundo- de ellas o por diversos derrumbes, no es posible transitar a través de las mismas. Las que tienen mayor profundidad, casi en su totalidad, presentan restos de basuras, escombros y elementos cotidianos como son colchones, juguetes infantiles, bolsas y ropas, lo que lleva a deducir que pueden estar teniendo función de refugio. Así es hasta el punto de que algunas de las minas se encuentran privatizadas mediante el uso de vallas con candados, rejas que limitan el paso a ellas y lonas a modo aislante. En otras minas de este mismo tipo, actualmente tienen función de gallinero o refugio para otros animales.



Figura 14. Entrada a uno de los túneles. (2022).
Autoría propia



Figura 15. Entrada a uno de los túneles. (2022).
Autoría propia.



Figura 16. Interior de uno de los túneles. (2022).
Autoría propia



Figura 17. Interior de uno de los túneles. (2022):
Autoría propia.

Actualmente el conjunto no tiene ninguna medida de conservación ni de mantenimiento. Tanto la fábrica como el recorrido de minas y el lavadero de oro, es visitado a través de rutas de senderistas que aún conocen la historia del lugar. Más si se quisiera profundizar en la ruta para poder observar la mayor parte de las minas con detalle y detenimiento, se debe realizar otra “ruta” no señalizada, la cual, al realizarla se expone a la persona a un pronunciado riesgo debido a la gran vegetación que ocupa la mayor parte del espacio, dejando un tramo ínfimo para el paso, implicando un gran peligro de desprendimiento de la persona por parte de la colina de la montaña.

4. Régimen Urbanístico y nivel de protección

El presente Bien no se encuentra inscrito en el CGPHA (Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz). Tras consultar la guía digital nuestro Bien objeto de estudio tampoco aparece.

Según el Plan General de Ordenación Urbana (figura 18) no aparece el conjunto pero si el tipo de suelo en el que se encuentra, este es un suelo rústico (no urbanizable), el suelo tiene una protección agrícola general. Es un tipo de suelo improductivo al que le afecta el punto 3.4.2.

El bien se encuentra en una zona de protección arqueológica (L1) ya que pertenece al lavadero aurífero de Lanchas del Genil que tiene una protección de nivel 3 en las normas urbanísticas.

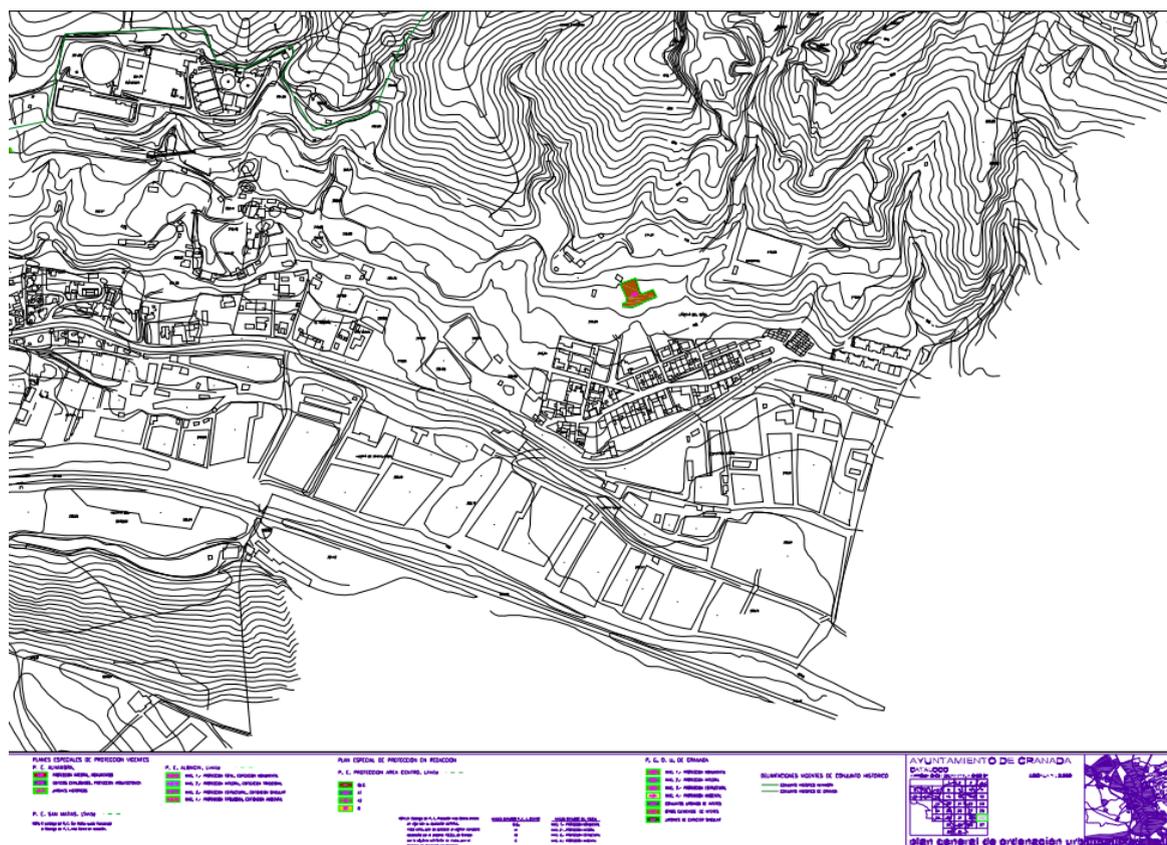


Figura 18. Plano del Plan General de Ordenación Urbanística. (2022). PGOU.

A. Valoración Patrimonial del Bien

1. Valores culturales del bien

A continuación, vamos a tratar los valores culturales del bien.

El primer valor patrimonial con el que cuenta el bien es el valor histórico, que hace referencia a aquellos acontecimientos o hechos históricos sucedidos en el bien objeto de declaración, explicados anteriormente. Contamos con que es un bien que se remonta a época romana y que ha perdurado a lo largo del tiempo pasando por distintas épocas como fue la época musulmana, la Granada de los reyes católicos y toda la Edad Moderna y Contemporánea hasta la actualidad. Además, cabe mencionar el hecho de que este lugar tuvo gran relevancia en el siglo XX, concretamente durante la dictadura franquista.

En segundo lugar es destacable el valor artístico que contiene el conjunto. Presenta una serie de elementos y formas constructivas que se remontan a la época barroca, época en la que se edificó la obra. Presentaba una serie de fachadas muy características con frontones triangulares (ya derrumbados), arcos de medio punto, dinteles, mampostería, etc. Además un elemento muy importante y característico es la presencia de parte del acueducto romano utilizado para el transporte de agua.

También podemos mencionar el valor industrial que presenta, dado a través de la comercialización de oro que se dió tanto en época romana como en la época en la que la fábrica quedó en manos de los franceses. En ese momento se produjo una gran comercialización de oro que era llevado a Roma para ser tratado y en la época de Goupil era llevado a Francia.

Finalmente vamos a hablar del gran valor paisajístico del que consta el conjunto ya que este cuenta con unas vistas al conjunto de la sierra de Huétor Vega, incluyendo lugares como el barranco de las palomas o el de las pitas. Además, tanto los edificios como las minas se encuentran en el Hoyo de la campana en el Cerro del sol muy cerca de lugares emblemáticos como la dehesa del Generalife o el Llano de la Perdiz.

2. Deficiencias y carencias del bien

El conjunto, como hemos comentado anteriormente, se encuentra en un completo estado de abandono. Primeramente cabe destacar que la mayor parte de las edificaciones del mismo sólo conservan parte de sus cimientos o de sus muros, incluida la muralla, de la que sólo quedan algunos tramos, al igual que el acueducto romano. El edificio mejor conservado es la fábrica, aunque el piso superior se haya perdido casi por completo.

Otra de las grandes deficiencias que debemos destacar de la Fábrica es su vano mantenimiento y el descontrol sobre el uso que se le ha dado, ya que actualmente se encuentra repleto de basura y otros objetos. El interior del piso superior actualmente se encuentra atestado de basura y de aves que utilizan las vigas y los huecos del techo como refugio.

Por otro lado, debemos señalar el mal estado en el que se encuentra la parcela que recoge el conjunto, pues se trata de un terreno irregular donde las edificaciones se encuentran en distintos niveles, lo que dificulta la visita turística al Bien y, sobre todo, a aquellas zonas que se encuentran prácticamente inaccesibles, siendo estas principalmente aquellas que están en las zonas más altas. Otra de las carencias es el acceso al mismo, pues no está adaptado a las distintas capacidades físicas, requiriendo un esfuerzo que puede impedir la visita. El recorrido por el conjunto también se ve dificultado por la cantidad de restos de muros, basura y vegetación que imposibilitan la vista pudiendo causar accidentes, además de la ausencia de señalización que trace un trayecto coherente con el que ver el conjunto en su totalidad.

El estado de las minas es pésimo, ya que, como hemos documentado, algunas se encuentran tapiadas, otras han sido abiertas y la falta de un correcto mantenimiento de las mismas hacen que se encuentren desprotegidas y consten del riesgo de desprendimiento en algún momento.

Tras este análisis podemos concluir que la mayor carencia con la que cuenta el conjunto es la falta de protección y de un correcto mantenimiento, que hacen del conjunto un lugar inaccesible para muchas personas y con un bajo nivel de seguridad, dificultando la visita. Además el bien debería de contar con una difusión que permita a la población conocer de su existencia.

3. Potencialidades del bien

Antes que plantear una propuesta futura, debemos asegurarnos de que el Bien tiene una adecuada protección y mantenimiento, para el que sería necesario plantear diversas restauraciones que le den cierta solidez. Después, se debería rehabilitar el conjunto para potenciar un turismo seguro y controlado que no contribuya más a su deterioro.

En segundo lugar, tras varias conversaciones mantenidas con los vecinos del municipio, estos nos comentan que su deseo sería crear un centro en el interior del edificio donde exponga de una forma documentada toda la historia del lugar.

B. Propuesta de actuación.

Dado que a lo largo de nuestro proyecto hemos desarrollado una investigación histórico-artística, no consideramos necesario llevar a cabo una excavación arqueológica, igual que tampoco es necesario la realización de un inventario de bienes culturales (puesto que ya está hecho), sin embargo,

consideramos que la realización de una publicación científica sería primordial para comenzar nuestras propuestas de actuación. De esta manera lograríamos una concienciación social del estado del bien.

Es importante también renovar las publicaciones científicas sobre este conjunto, pudiendo proporcionar información inédita que se ha ido recopilando en estos últimos años y que pueda ser relevante para propulsar el interés social sobre el monumento.

Tras ver que los anteriores intentos de declararlo BIC han sido fallidos proponemos, en primer lugar, incluirlo en el catálogo de planeamiento urbanístico (en el cual no aparece). Una vez inventariado, se volvería a trabajar sobre la propuesta de su declaración como conjunto histórico, ya que se trata de un grupo de inmuebles cuyo valor radica en su conjunto. Con el fin de otorgarle un máximo nivel de protección, sería conveniente su declaración como Bien de Interés Cultural.

Seguidamente sería necesario llevar a cabo diversas intervenciones, en primer lugar, un proyecto de restauración principalmente enfocado en la fábrica para recuperar aquellos elementos arquitectónicos que mostraban la grandiosidad del edificio. En segundo lugar, se deberían de llevar a cabo medidas de conservación preventiva con el fin de evitar futuras pérdidas de elementos del conjunto y asegurar su mantenimiento.

Se conservarían las pinturas de El Niño de las Pinturas -como el ojo (figura 19) o la figura femenina (figura 20) que observamos en las imágenes- ya que cabe la posibilidad de que sean restauradas por el propio autor, que en varias ocasiones se ha ofrecido a realizar este tipo de intervención.

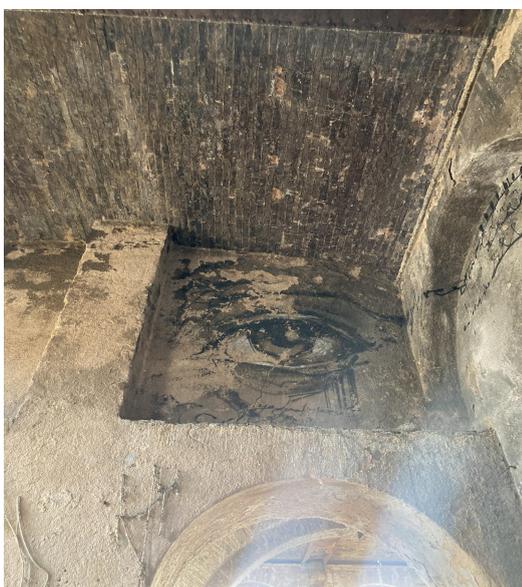


Figura 19. Interior de la fábrica, obra del niño de las pinturas. (2022). Autoría propia.

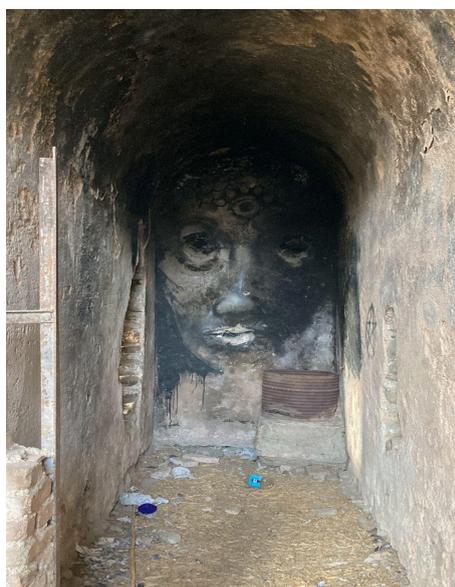


Figura 20. Interior de la fábrica, obra del niño de las pinturas (2022). Autoría propia.

En cuanto al resto de pinturas (figuras 21 y 22) que encontramos tanto en el interior como en la fachada de la fábrica y en otras superficies de los distintos elementos del conjunto, se llevaría a cabo un proceso de limpieza que asegurara su eliminación, pues consideramos que no tienen valor artístico alguno.



Figura 21. Graffiti en el interior de la fábrica. (2022).
Autoría propia



Figura 22. Poza. (2022). Autoría propia

Además, el terreno requiere de un proyecto de rehabilitación que facilite el acceso y haga posible realizar un recorrido que permita visitar el conjunto al completo de una forma segura. Este proyecto de rehabilitación también incluiría abordar la limpieza integral del interior de las minas, no con el fin de transitar por ellas si no con la finalidad de poder visualizar el interior sin necesidad de entrar en ellas.

Por último, es fundamental el correcto mantenimiento del bien y del terreno en el que se encuentra.

Existe una asociación de vecinos que, en varias ocasiones han manifestado su disposición a «apoyar todos los esfuerzos que se hagan por reconocer la historia tan valiosa que tiene la lancha, y por supuesto, para conseguir los medios suficientes y necesarios, para evitar el continuo deterioro de la fábrica de oro, y todo su entorno». Otra manera de gestionar la administración del conjunto es bajo la tutela de una empresa privada, como en un futuro puede llegar a ser la nuestra.

Una vez completadas las acciones anteriormente mencionadas, sería oportuno la apertura oficial al público mediante la cual podrán visitar tanto la fábrica como las minas siguiendo un recorrido establecido y explicado. Es importante mencionar que en el centro cívico posee una exposición que recoge la historia de Lanchas del Genil y su mina, aunque sería conveniente. Para contribuir a la correcta interpretación del Bien, se contaría con el trabajo de intérpretes del patrimonio que proporcionen una información adecuada en la realización de las visitas.

Además, pensamos que sería interesante recrear el Bien en una maqueta como la que hemos realizado haciendo uso de las nuevas tecnologías (figuras 23-26), con el fin de una mejor comprensión del conjunto en su totalidad y de los recorridos propuestos. En nuestro modelo hemos propuesto dos recorridos distintos junto con una señalización. El primer recorrido, marcado en amarillo está planteado para poder visualizar el conjunto principal más cercano, pensado para visitas familiares con niños o para personas mayores que no pudieran recorrer tantos kilómetros. Aunque no

abarca la zona donde se hallan las minas, a través de él se puede obtener una idea general de esta zona.

El segundo recorrido, marcado en verde, es más amplio y además de ver el conjunto principal, ofrece la visita de las minas siguiendo los caminos ya establecidos, con el fin de no mediar por zonas que no están correctamente habilitadas.

En tercer lugar, en rojo, aparece señalado el recorrido para acceder a los Lavaderos del Sol. No hemos incluido este bien dentro de un recorrido circular puesto que no hay otro camino de acceso que no sea el sendero señalado, por lo que lo hemos dejado como una posibilidad dentro del propio recorrido.

Este medio puede crear interés entre las generaciones más jóvenes y podría utilizarse en plataformas como redes sociales para dar a conocer las minas de oro de Granada de una forma más dinámica.



Figura 23. Plano aéreo. Maqueta 3D (2022). Autoría propia

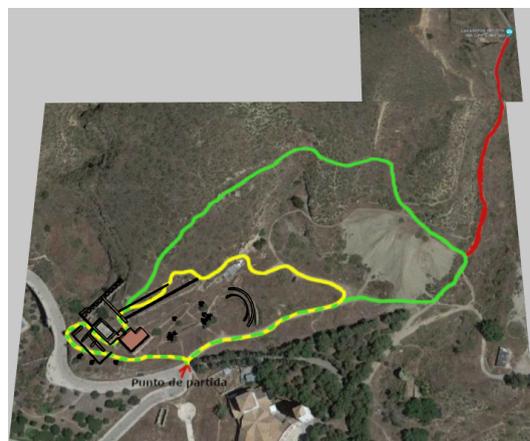


Figura 24. Plano cenital de la maqueta 3D (2022). Autoría propia.

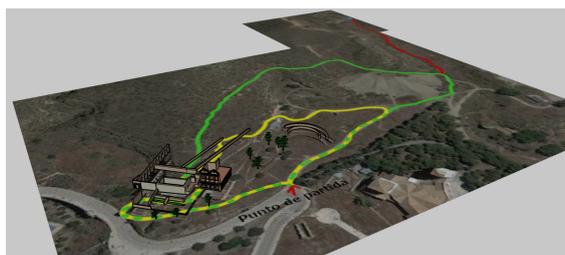


Figura 25. Plano aéreo de la maqueta 3D (2022). Autoría propia.



Figura 26. Plano Frontal de la maqueta 3D (2022). Autoría propia.

Por último, sería conveniente incluirlo en las visitas escolares de una forma adaptada, ya que es un Bien que puede integrarse fácilmente en la explicación de la historia, pues formó una importante labor histórica.

C. Conclusiones.

La elección de este Bien en concreto para la realización de este proyecto patrimonial se debe principalmente a la denuncia que realiza García Pulido en el periódico virtual de Granadamedia, en el que pudimos encontrar la noticia que hablaba del abandono de las minas.

Consideramos que se trataba de un Bien con gran relevancia histórica y artística con unos marcados valores patrimoniales, que había sido completamente ignorado por las administraciones públicas y necesitaba un proyecto de actuación desde la disciplina de la Historia del Arte.

Sin embargo, hemos encontrado grandes obstáculos que han dificultado el desarrollo del proyecto. En primer lugar, la información encontrada resultaba insuficiente a la hora de proceder a la realización de un análisis completo. También nos resultaba escasa para la comprensión de la totalidad del conjunto, pues hasta que no lo visitamos no entendimos la organización de los elementos que lo conforman.

Por otro lado, la falta de iniciativas en relación con el Bien también ha supuesto un problema, pues en nuestra visita tuvimos que escoger diferentes vías para asegurarnos de verlo al completo, ya que, como hemos explicado anteriormente, no hay recorridos establecidos ni ningún tipo de señalización. Así mismo, el desconocimiento del procedimiento de tutela y gestión patrimonial por parte de las administraciones públicas ha sido un entorpecimiento, pues no supieron siquiera aconsejarnos la oficina correspondiente para solicitar la información que requeríamos. Desde una oficina nos mandaban a otra, y así sucesivamente.

A la hora de pedir explicaciones de los catálogos realizados, había pleno desconocimiento del funcionamiento de los mismos, por lo que tampoco supieron aclararnos qué indicaba el PGOU, o por qué no estaba el Bien integrado en otros catálogos a pesar de la evidente importancia del mismo.

Por último, pudimos experimentar los problemas que suponen la falta de regulación profesional en cuanto a la tutela del Patrimonio, pues el conjunto ha sido investigado en su mayoría por arqueólogos, que a pesar de ser grandes profesionales, necesitan los conocimientos de la disciplina de la Historia del Arte para abarcar correctamente cualquier proyecto patrimonial.

Referencias

- Alcaráz Masáts, Bruno (5 de enero de 2009). *La mina de oro de la Lancha del Genil*. En brunoalcarazblogspot. En <https://brunoalcaraz.blogspot.com/2009/01/la-mina-de-oro-de-cenes-de-la-vega-la.html>
- García Pulido, L. J. (2008b): “Las explotaciones auríferas desarrolladas en la Bastetania y su relación con diversos oppida nucleares”, Actas del Ier Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana, Baza (Granada), 2008.
- García Pulido, L. J. (2008c): Fuentes para el estudio de la minería aurífera romana en los territorios de Iliberri (Granada) y Basti (Baza), *Arqueología y Territorio*, 5, Granada, 2008.
- Jiménez Perálvarez, Jorge David (s.f.). *Historia de la minería en Granada*. Universidad de Granada [.https://www.ugr.es/~jorgejp/InvestDoc/mineria.pdf](https://www.ugr.es/~jorgejp/InvestDoc/mineria.pdf)
- Llamas, Jonathan (4 de julio de 2020). *Fábrica*. En Economipedia. En <https://economipedia.com/definiciones/fabrica.html>
- Lorena Moreno (11 de Mayo de 2015). *El abandono de una mina de oro*. En Granadaimedia. En <https://granadaimedia.com/mina-de-oro-lancha-del-genil-granada/>
- Nito (27 de Mayo de 2020). *La Fábrica de Oro de Lancha del Genil*. En La Murga de Nito. En <https://nito-lamurga.blogspot.com/2016/05/la-fabrica-de-oro-de-lancha-genil.html>
- Reinoso Aparicio, María y Martín Martín, J. Manuel. (s.f) Dossier Informativo: *Mina de oro romana en la Lancha del Genil*. En <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/4892/Anexo%20I.%20DOSSIER%20INFORMATIVO%20MINA%20DE%20ORO%20ROMANA%20DE%20LA%20LANCHA%20DEL%20GENIL.%20Mar%C3%ADa%20Reinoso%20y%20Jos%C3%A9%20M.%20M.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Requesens Moll, César (s.f.). *El oro de la Alhambra*. En El legado andalusí, una nueva sociedad mediterránea. En <https://www.legadoandalusi.es/revista/el-oro-de-la-alhambra/>
- Rodríguez, Pablo (25 de mayo de 2022). *Granada pide 5,5 millones para recuperar las minas de oro romanas de Lancha del Genil*. El ideal. <https://www.ideal.es/granada/granada-pide-millones-restaurar-minas-oro-20220525121115-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>